



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de octubre 2026

VISTO:

El EXPE: 25632/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Elina Sara Tartabini (Registro N° 14038916 y de Santiago Garis (Registro N° 14024715) de la carrera Ingeniería en Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 445/2024, se aprobó el plan para la realización del trabajo final sobre el tema: "Estudio de factibilidad para la instalación de planta elaboradora de harina de banana"

Que habiéndose vencido los plazos estipulados, la comisión de carrera de Ingeniería en Alimentos, solicitó otorgar de forma excepcional prórroga para la presentación y defensa del mismo.

Que comisión de carrera, además, solicitó se protocolice la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final presentado y a defender por los estudiantes.

Que atendiendo a este requerimiento, Secretaría Académica presta acuerdo a lo solicitado otorgando de forma excepcional, prórroga hasta el 23 de octubre del 2026, fecha en la que los recurrentes realizarán la defensa de su trabajo final.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar de forma excepcional hasta el 23 de octubre del 2026 el plazo para la presentación y defensa del trabajo final, perteneciente a Elina Sara Tartabini (Registro N° 14038916 y de Santiago Garis (Registro N° 14024715), titulado "Estudio de factibilidad para la instalación de planta elaboradora de harina de banana".

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final sobre el tema: "Estudio de factibilidad para la instalación de planta elaboradora de harina de



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



banana” presentado y a defender por Elina Sara Tartabini (Registro N° 14038916 y de Santiago Garis (Registro N° 14024715), de la carrera Ingeniería en Alimentos, integrado por los Profesores:

Titulares:

Mgtr. Maria Margarita Montenegro (DNI N° 18206118).

Dra. Liliana Myriam Grzona (DNI N° 14035518).

Ing. Mauricio Nahuel Ambroggio (DNI N° 31845604).

Suplente:

Mgtr. Paola Yacanto (DNI N° 25394517).

Mgtr. Sonia Carolina Nuñez (DNI N° 22745519).

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la defensa pública del trabajo final el día 23 de octubre de 2026, a las 18:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

mgn-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra-Secretario Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 08:36:11
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 15:10:47
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/10/2026 12:11:16
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra